

Nº Expediente: 2024/000489

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado (Artículo 159 de la LCSP).

OBJETO

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del sobre nº 2 y, en su caso, propuesta de clasificación del contrato de Obras de mejora de las condiciones de accesibilidad y funcionalidad en el CEIP JOAQUÍN TURINA, en el Distrito Sur de Sevilla.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Fernando Manuel Gómez Rincón (PS del Secretario General).
- D. Guillermo González Fernández (Viceinterventor del Ayuntamiento).
- D Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- D^a. Isabel González Romero, Jefa de Sección-Adjunta de Servicio del Servicio de Gobierno. Interior.

Secretaria: Lina Pasamontes de Barrio. Jefa Adjunta del Servicio de Contratación.

Asisten :

- D^a. Nuria Hernández Bouton, Jefa Adjunta del Servicio Administrativo de Edificios Municipales.

ANUNCIO DE LICITACIÓN El anuncio de licitación se publicó en la Plataforma de Contratos del Sector Público el 9 de julio de 2024. Plazo de licitación: hasta el día 30/07/2024.

Otras publicaciones en PCSP:

-Fecha de celebración de la Mesa de Contratación del 06/08/2024, el día 01/08/2024

Sevilla a 6 de agosto de 2024.

HORA: 09:30.

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se da lectura al informe emitido por el Servicio Administrativo de Edificios Municipales relativo a la apertura del sobre nº1.

Código Seguro De Verificación	3b0LgUZmnHqS+JYNWoYRuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Lina Pasamontes de Barrio	Firmado Firmado	07/08/2024 13:31:05 07/08/2024 12:42:07
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3b0LgUZmnHqS+JYNWoYRuQ==		



A tenor de lo anterior, la Mesa Resuelve:

PRIMERO.- Admitir a la licitación a las empresas que se relacionan a continuación:

- CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA, S.L.
- ANTONIO BOLA E HIJOS, S.L.
- BÉTICA DE AISLAMIENTOS S.L.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre nº2 de las ofertas admitidas a la licitación con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	OFERTA ECONÓMICA			AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTÍA
	BASE	BAJA %	DESP.	Ampliación (aumento meses)
CONSTRUCCIONES LG CABEZA, S.L.	148.250,54 €	8,83%	NO	12 M
ANTONIO BOLA E HIJOS S.L.	148.498,25 €	8,67%	NO	12 M
BETICA DE AISLAMIENTOS, S.L.	144.716,66 €	11,00%	NO	12 M

Valoración económica de las ofertas	
MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	147.155,15 €
10,00%	14.715,52 €
LÍMITE BAJA DESPROPORCIONADA	132.439,64 €

Efectuadas las operaciones previstas en el apartado 7 del Anexo I al PCAP, al objeto de determinar si existen ofertas inicialmente anormales: "Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 10 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas", no se detecta que exista baja desproporcionada en las ofertas de las empresas concurrentes, por lo que, de conformidad con el artículo 149 y 150 LCSP, la Mesa propone:

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

Nº orden	EMPRESAS ADMITIDAS	Oferta económica (criterio nº 1)		Aumento del plazo de garantía (criterio nº 2)		Total puntos
		Base	Puntos	Ampliación (meses)	Puntos	
1	BETICA DE AISLAMIENTOS, S.L.	144.716,66 €	53,37	12	10,00	63,37
2	CONSTRUCCIONES LG CABEZA, S.L.	148.250,54 €	42,82	12	10,00	52,82
3	ANTONIO BOLA E HIJOS S.L.	148.498,25 €	42,09	12	10,00	52,09

Código Seguro De Verificación	3b0LgUZmnHqS+JYNWoYRuQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/08/2024 13:31:05
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	07/08/2024 12:42:07
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3b0LgUZmnHqS+JYNWoYRuQ==		



TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato, a la empresa BETICA DE AISLAMIENTOS, S.L., primera clasificada, por un importe de 144.716,66 €, IVA excluido, y con un plazo adicional de garantía de 12 meses, sobre el año obligatorio (total 24 meses).


CUARTO.- Requerir a la empresa BETICA DE AISLAMIENTOS, S.L., propuesta como adjudicataria, por obtener la mejor puntuación, para que presente la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo previsto en el art.159 LCSP, en la cláusula nº10 del PCAP y en el Anexo del PCAP.

Presentada la documentación justificativa, el Servicio Técnico de Edificios Municipales emitirá informe de valoración de las justificaciones de las ofertas aportadas, que será elevado a la Mesa de Contratación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	3b0LgUZmnHqS+JYNWoYRuQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/08/2024 13:31:05	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	07/08/2024 12:42:07	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3b0LgUZmnHqS+JYNWoYRuQ==			